



PROCESO : IMPUGNACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : DAVID FELIPE PEÑA VILLALOBOS
DEMANDADO : KAREN LORENA PEÑA RUGE
RADICADO : 2019-00031

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 8 de marzo de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el oficio proveniente de la Cancillería respecto de los trámites para la toma de examen de ADN a la demandada.

Igualmente, **OFÍCIESE** nuevamente a la Embajada de Estados Unidos de Norte América a fin de que procedan a dar respuesta al oficio numero 2367 recibido por esa Entidad el 9 de octubre de 2019.

Debe la parte interesada realizar el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 12 del 23 DE MARZO DE
2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria